

Conservación en humedales urbanos. El caso de Gregorio de Laferrere, La Matanza*

Macagno, Pablo; Pereira, Pablo***;
Schivo, Facundo**** y Grimson, Rafael*******

Resumen

Los humedales urbanos tienen un rol central en el contexto actual de crisis ambiental por las funciones ecosistémicas que cumplen. Resulta fundamental profundizar las políticas para su protección, considerando su fragilidad ante las alteraciones antrópicas y el paisaje en que están inmersos. En la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), a pesar de lo acelerado y caótico de su crecimiento urbano, persisten ecosistemas naturales con un razonable estado de conservación para ser preservados. En el marco de un proyecto más amplio que pretende inventariar los humedales de la RMBA y construir conocimiento sobre los tipos de ocupaciones y transformaciones que han recibido, este artículo toma como estudio de caso a la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, en un contexto de disputas por acceso al suelo urbano en modalidades que involucran la expansión de tipo informal y/o pública -mediante estrategias de acceso al hábitat como villas, asentamientos originados por eventos de tomas de tierras y conjuntos habitacionales de cooperativas y/o promovidas por actores estatales-. Desde una mirada interdisciplinaria y basada en la planificación socio-ecológica, se delinean una serie de propuestas que incorporan a estos ecosistemas con una perspectiva integral del hábitat.

* Enviado: 29/09/2021. Aceptado: 11/11/21.

** Licenciado en Geografía (Universidad de Buenos Aires - UBA). Becario doctoral de CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Correo electrónico: pmacagno@unsam.edu.ar.

*** Licenciado y Profesor en Sociología (UBA). Magister en Conservación de la Biodiversidad (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UBA). Becario doctoral de CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Docente universitario de grado y posgrado (UBA y Universidad Nacional de Moreno). Correo electrónico: ppereira@sociales.uba.ar.

**** Licenciado en Ciencias Biológicas especializado en ecología (UBA, 2008). Realizó su doctorado en modelos regionales para fauna en entornos SIG (UBA, 2015). Es investigador (CONICET, 2017) y trabaja en el desarrollo de modelos de distribución de especies (inductivos y deductivos), conectividad funcional del paisaje, y su relación con el cambio en la cobertura y uso del suelo. Correo electrónico: fschivo@unsam.edu.ar.

***** Licenciado en Ciencias Matemáticas (UBA), realizó una maestría en la École Polytechnique (Paris, Francia) y se doctoró en la Universidad de Hasselt en Bélgica. Se especializa en el uso de herramientas de teledetección para el estudio de humedales. Es investigador del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones e Ingeniería Ambiental de la UNSAM y profesor adjunto en la Escuela de Ciencia y Tecnología de la UNSAM. Correo electrónico: rgrimson@unsam.edu.ar.

Palabras clave: Humedales urbanos. Conservación. Conflicto ambiental. Reservas naturales urbanas. Planificación urbana.

Abstract

Urban wetlands play a central role in the current context of environmental crisis due to the ecosystem functions they fulfill. It is essential to deepen the policies for their protection, considering their fragility due to anthropic alterations and the landscape in which they are immersed. In the Metropolitan Region of Buenos Aires (RMBA), despite its accelerated and chaotic urban growth, natural ecosystems persist with a reasonable state of conservation to be preserved. Within the framework of a broader project that aims to inventory the RMBA wetlands and build knowledge about the types of occupations and transformations they have received, this article takes the town of Gregorio de Laferrere, La Matanza district as a case study, in a context of access to urban land disputes in modalities that involve informal and/or public expansion -through strategies of access to habitat such as slums, settlements originated by events of land seizures and housing complexes of cooperatives and/or promoted by state actors. From an interdisciplinary perspective and based on socio-ecological planning, a series of proposals are outlined that incorporate these ecosystems with an integral habitat perspective.

Keywords: Humedales urbanos. Conservación. Conflicto ambiental. Reservas naturales urbanas. Planificación urbana.

Resumo

As zonas húmidas urbanas desempenham um papel central no contexto atual de crise ambiental devido às funções ecossistêmicas que desempenham. É essencial aprofundar as políticas para a sua proteção, considerando sua fragilidade diante das alterações antrópicas e à paisagem em que estão imersos. Na Região Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), apesar do crescimento urbano acelerado e caótico, os ecossistemas naturais persistem com um razoável estado de conservação a preservar. No âmbito de um projeto mais amplo que visa inventariar as zonas húmidas da RMBA e construir conhecimentos sobre os tipos de ocupações e transformações que receberam, este artigo toma como estudo de caso a localidade de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, num contexto de disputas pelo acesso ao solo urbano em modalidades que envolvem a expansão informal e/ou pública -por meio de estratégias de acesso a habitats como vilas, assentamentos originados por apreensões de terras e conjuntos habitacionais de cooperativas e/ou promovidos por atores estatais. Numa perspectiva interdisciplinar e com base

no planejamento socioecológico, delinea-se uma série de propostas que incorporam esses ecossistemas com uma perspectiva integral do habitat.

Palavras-chave: Zonas húmidas urbanas. Conservação. Conflito ambiental. Reservas naturais urbanas. Planejamento urbano.

Introducción

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) se fue conformando de manera acelerada y sin una planificación adecuada, derivando en diversas problemáticas urbano-ambientales que se expresan cada vez con mayor fuerza y que se ha vuelto impostergable atender. Una de estas problemáticas está relacionada con la escasez de espacios verdes públicos (EVP) en el ejido urbano, y en estrecho vínculo, con la degradación de los humedales urbanos y de sus funciones ecosistémicas. Un breve panorama de la RMBA nos muestra que, a pesar de estar seriamente amenazados, aún persisten humedales en un estado razonable de conservación o que pueden ser recuperados y protegidos, aportando así al acervo de EVP, tan necesario en el marco de la crisis ambiental. De hecho, el contexto actual de pandemia covid-19 ha puesto en evidencia la importancia de estas áreas para la población, al permitir el esparcimiento y la realización de actividades con un menor riesgo de contagio.

El presente artículo analiza algunos modos de apropiación y ocupación de humedales en base a un estudio de caso en la localidad de Gregorio de Laferrere, en el partido de La Matanza (provincia de Buenos Aires). Se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, describimos y caracterizamos la RMBA mediante un análisis socio-ecológico, vinculando las características de los ecosistemas de humedales con el proceso de urbanización. Luego nos focalizamos en la localidad seleccionada, detallando tres áreas que revisten especial interés para la conservación en un contexto de disputas por acceso al suelo urbano. Por un lado, presentamos dos sectores ubicados en la parte más baja, la ribera del río Matanza, donde porciones de ecosistemas de humedales han sido ocupadas informalmente para la construcción de viviendas. Por el otro, analizamos la zona del ex Aeroclub Argentino, ubicado en la parte alta de Laferrere, que busca ser preservado como reserva natural por organizaciones vecinales. En estos paisajes se reflejan dos realidades socio-ecológicas distintas, en tanto zonas con marcadas diferencias tanto topográficas como de condiciones de vida (situación de pobreza, acceso a agua potable y saneamiento, y riesgo ambiental por inundaciones). Finalmente, discutimos estas situaciones

en términos de posibilidades para la conservación, como un aporte a nuevas estrategias participativas para la protección de humedales basadas en la articulación entre los diferentes actores implicados.

Humedales urbanos: definiciones y enfoque de paisaje

Los humedales son ecosistemas singulares y dinámicos. Su definición es compleja y no resulta evidente en lo inmediato. Están caracterizados por la presencia temporaria o permanente de agua superficial o subsuperficial que genera flujos biogeoquímicos propios, lo cual los diferencia de los ambientes terrestres y acuáticos (Mitsch y Gosselink, 2007; Kandus y Minotti, 2018). Su importancia ha sido progresivamente destacada en el contexto actual, puesto que sus funciones ecosistémicas están asociadas a diversas contribuciones de la naturaleza que resultan fundamentales para sostener la vida en el planeta, y a su vez, mitigar los efectos negativos del calentamiento global (IPBES, 2019). Entre estas, cabe destacar la amortiguación de excedentes hídricos en cuencas, la capacidad de retención de contaminantes y el rol como reservorios de agua dulce y como refugios de biodiversidad (SAyDS, 2014 y 2017; González Trilla y Minotti, 2015; Abraham *et al.* 2018; Bó y Malvárez, 1999).

Estos ecosistemas son particularmente frágiles frente a alteraciones antrópicas. Históricamente, han sido considerados espacios con escasa o nula productividad económica, y hasta “obstáculos” a ser “saneados” para permitir diferentes actividades productivas urbanas, forestales y agroganaderas. Su degradación y pérdida, producto de drenajes, endicamientos, canalizaciones y rellenos, que implican cambios en el régimen hidrológico (Junk, 2013), ha sido enorme y se está acelerando en mayor medida que la de otros ecosistemas (MEA, 2005). Se estima que desde la revolución industrial, a causa de estas actividades se ha degradado o destruido más del 85% de la superficie de humedales a nivel global (WWF, 2020).

En la Argentina, los humedales representan alrededor del 20% del territorio nacional (Kandus *et al.* 2011). Si bien el reconocimiento de su importancia por parte del Estado puede rastrearse hasta la incorporación del país a la Convención de Ramsar en 1991 (Ley Nacional 23.919), recién en la última década, a costa de una creciente conflictividad ambiental ligada a la expansión de emprendimientos agropecuarios, inmobiliarios y de infraestructura, es que se han comenzado a discutir políticas públicas relacionadas a su protección (Langbehn *et al.*

2020). Recientemente se ha avanzado con el Inventario Nacional de Humedales (INH),¹ encaminado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, universidades nacionales, organizaciones profesionales y autoridades locales de las jurisdicciones (Benzaquen *et al.* 2017), como una herramienta concebida para identificar, delimitar y caracterizar los humedales y monitorear su estado de conservación.

La concepción del INH se apoya fuertemente en el concepto de paisaje. Según Kandus y Minotti (2019), desde el punto de vista de la gestión, la ecología del paisaje viene a completar los enfoques tradicionales de cuenca y los ecosistémicos, anclando el concepto de humedal al territorio de forma predictiva en términos ecohidrogeomórficos. Así, las unidades de humedal resultan elementos predecibles en cuanto a su tipología, dada por el contexto hidrogeomorfológico del paisaje donde se encuentran. El INH, así planteado, lleva a que las acciones de ordenamiento ambiental del territorio (OAT) eviten focalizarse sobre los ecosistemas en forma aislada, ya que toma como punto de partida la vinculación estrecha entre los humedales y su contexto de paisaje, a fin de comprender y valorizar sus funciones ecosistémicas (Kandus y Minotti, 2019).

En este punto, se debe mencionar que la valoración del paisaje originario de nuestra región es incipiente, en gran parte debido a la tradición paisajística europea que se impuso hasta fines del siglo XX. Son escasos aún hoy tanto los desarrollos teóricos que consideran estos paisajes, como las experiencias de planificación y manejo de estos ecosistemas en la RMBA y en otras áreas urbanas de nuestro continente (Burgueño, 2014). Consideramos, pues, que este enfoque de paisaje es apropiado también para analizar los desafíos de la gestión de humedales *urbanos*. Estos han recibido creciente atención en los últimos años como elementos indispensables de la infraestructura de ciudades y áreas periurbanas (Ramsar, 2012). Siguiendo la definición operativa de la Convención Ramsar, se llama así a humedales ubicados dentro de los límites de ciudades, poblaciones y otras conurbaciones, a los que podemos añadir los que se emplazan entre barrios periféricos y zonas rurales. Aquí vamos a considerar a los humedales urbanos como sistemas socio-ecológicos complejos, cuya gestión precisa articular múltiples escalas y basarse en las comunidades locales (Ostrom, 2000; Berkes, 2004).

¹ El INH se proyecta como un instrumento a través del cual se brinda información georreferenciada y actualizada sobre la extensión, variedad y características de los humedales dentro del territorio nacional (Kandus y Minotti, 2018). Las delimitaciones en el mismo no constituirán demarcaciones de carácter legal, como las líneas de ribera o los límites de jurisdicciones político-administrativas, ni tampoco regularán el uso de los territorios que presentan ambientes de humedal. Más bien, el INH se concibe como una herramienta para la gestión sostenible de estos ecosistemas, que aporte a un ordenamiento ambiental del territorio de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Ambiente (Ley 25.675) y los compromisos internacionales adquiridos por el país.

Por lo general, la preservación de estos ecosistemas queda supeditada a la implementación de áreas protegidas y a la regulación de las actividades en base a la legislación existente (Junk, 2013). Pero, especialmente en ámbitos urbanos, estas estrategias enfrentan serias dificultades para implementarse y ser reconocidas si antes no se consideran las disputas por usos del suelo, las problemáticas ambientales, y las posibilidades de la participación social. Desde la ecología política, la gestión de los humedales implica un proceso conflictivo por la apropiación y distribución de bienes comunes naturales, de enorme complejidad más allá de las declaratorias formales que establecen que un espacio será protegido (Ferrero, 2013; Santamarina Campos, 2009; West *et al.* 2006).

En ese sentido, resulta necesaria una contextualización para diagnosticar las posibles alternativas de planificación y gestión. Esto equivale a conocer los impactos directos e indirectos de actividades antrópicas y la situación de riesgo ambiental que atraviesa la población asentada. Así, las amenazas detectadas (pérdida y fragmentación de hábitat, endicamientos, canalizaciones y rellenos, basurales, incendios, caza furtiva, ocupaciones para viviendas, entre otras) no pueden resolverse mediante meras acciones de manejo técnico, sin considerar también las disputas por el uso del suelo urbano (urbanizaciones informales, avances de proyectos inmobiliarios privados o estatales, etc.) en su relación con las problemáticas ambientales (déficit de espacios públicos, contaminación de cursos de agua y aire, falta de servicios de agua potable y saneamiento, ausencia de recolección de residuos, entre otros) (Pírez, 1995; Rodríguez y Di Virgilio, 2016).

Objetivos y aspectos metodológicos

Establecido lo anterior, este trabajo tiene como objetivo general el estudio de la conservación en humedales urbanos en relación a los modos de apropiación y ocupación de estos ecosistemas. Particularmente, planteamos estudiar escenarios de conservación en modalidades que involucran la expansión urbana mediante estrategias de acceso al hábitat como villas, asentamientos originados por eventos de tomas de tierras y conjuntos habitacionales de cooperativas y/o promovidas por actores estatales. Seleccionamos, a modo de caso instrumental (Stake, 2005; Merlinsky, 2013a), a la localidad de Gregorio de Laferrere, la segunda más poblada del partido de La Matanza (Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires, 2017). Ubicada en la parte media de la Cuenca Matanza-Riachuelo, esta unidad nos permitirá apreciar la distribución y dinámica de humedales en zonas densamente urbanizadas (Morello, 2003). El elevado nivel de riesgo ambiental y la histórica problemática

habitacional del partido (ACUMAR, 2018; Escobar Basavilbaso, 2016; Merklen, 1991) plantean desafíos que exigen evaluar estrategias de conservación en función de los diferentes escenarios de impacto antrópico. En términos de antecedentes de estudios, la localidad fue objeto de análisis por las históricas problemáticas de inundaciones (Ré *et al.* 2018; Pedrozo y Escobar, 2018), aunque no se han efectuado análisis de las características ec hidromorfológicas de los paisajes como condicionante central de los riesgos socio-ambientales. Un propósito adicional de este trabajo es sumar aportes empíricos en conservación ambiental en entornos urbanos de déficit habitacional, donde prima la especulación inmobiliaria, la exclusión y la segregación espacial, que a la vez motoricen el desarrollo de estrategias de OAT en la cuenca del río Matanza-Riachuelo.

En términos metodológicos, el primer paso fue recuperar información espacial y socioeconómica del territorio para reconstruir el contexto. Para ello se utilizaron fuentes secundarias, relevando información bibliográfica, documental, fotográfica y geoespacial: una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los procesos de urbanización en el RMBA y la ecología de humedales, información estadística socioeconómica e histórica del distrito, imágenes satelitales tanto actuales como históricas (de acceso libre en Google Earth), documentos gubernamentales, judiciales (fallos y mandas), informes técnicos, leyes y normativas e información periodística. Se propuso, a la vez, realizar un reconocimiento a campo y un trabajo de articulación con actores locales, para lo cual se estableció contacto con distintos informantes clave (referentes locales, docentes y directivos de establecimientos educativos). El trabajo de campo -en proceso- ha comenzado en el mes de agosto de 2021. Esto apuntó a robustecer la integración de disciplinas y fuentes de información, así como los distintos saberes y visiones sobre la conservación de estos espacios (Jasanoff, 2004; Iniesta-Arandia *et al.*, 2020), otra de las pautas de la planificación socio-ecológica.

Área de estudio

Unidades de Paisaje de humedales de la Región Metropolitana de Buenos Aires

Como se anticipó, para el estudio de los humedales urbanos de la RMBA resulta particularmente rica la aproximación desde la ecología del paisaje en conjunción con la historia socio-ecológica de usos de suelo. Por lo tanto, presentaremos los paisajes de humedales desde

sus aspectos ecológicos, hidrológicos y geomorfológicos, en relación con las transformaciones antrópicas del proceso de urbanización.

La RMBA está surcada por los ríos Matanza-Riachuelo, Reconquista, Luján y arroyos como el Maldonado y otros menores. Todas estas cuencas están atravesadas transversalmente por los mismos paisajes de humedales que resultan unidades homogéneas en cuanto a la oferta de emplazamientos geomórficos para la ocurrencia de humedales. El uso del concepto de paisaje de humedales facilita el desarrollo de una tipología en cada unidad. En particular, el avance urbano ha fragmentado en muchos casos los originales paisajes *de* humedales, transformándolos en paisajes *con* humedales urbanos aislados.

En términos geomorfológicos y desde una escala temporal geológica, los factores que han controlado principalmente la evolución de la región han sido las oscilaciones del nivel del mar que generaron ingresiones y regresiones marinas, junto con el depósito de grandes cantidades de *loess*² y la formación de suelos. La planicie loésica constituye la región alta de los sistemas fluviales de la región. Tienen un relieve suavemente ondulado, con pendientes entre el 1 y el 2%, en las que se desarrollaron hoyos o cubetas y donde comienzan a definirse los cursos fluviales. En esta terraza alta pueden distinguirse dos unidades de paisaje: por un lado, la *divisoria de aguas*, y por otro lado, la *terrazza alta fluvial*.³ Mientras que la unidad denominada *divisoria de aguas* tiene suelos de origen eólico y los humedales que se encuentran en ella son principalmente de tipo cubeta o bajos, los suelos de la *terrazza alta fluvial* han sido retrabajados en muchos casos por los cursos fluviales dando lugar a la aparición de suelos con arcillas fluviales. En la *terrazza alta fluvial* se encuentra una mayor diversidad de humedales, incluyendo -además de las cubetas- cañadas, valles y cursos fluviales.

² Loess: depósitos sedimentarios limosos de origen eólico. Cfr. Iriondo y Krohling (1995).

³ En la Figura 1 se puede apreciar lo anterior, con la lente focalizada en la cuenca Matanza-Riachuelo, donde se inscriben las áreas de interés de este trabajo.

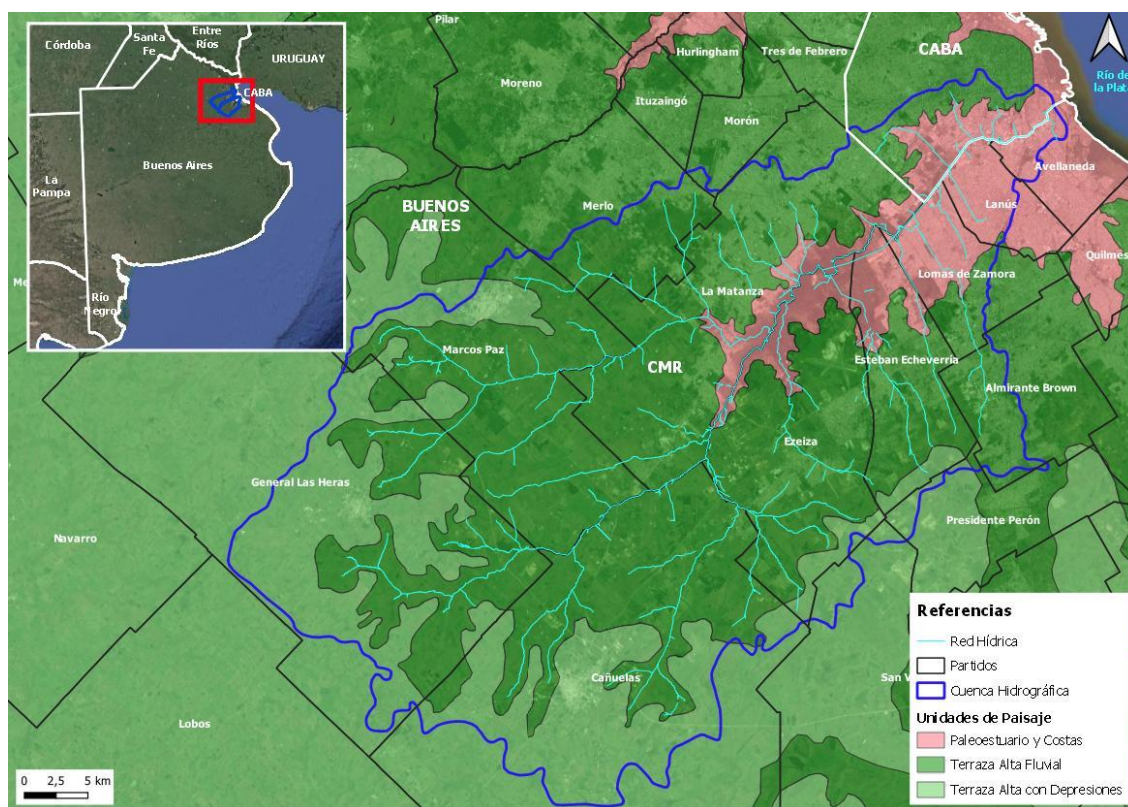


Figura 1. Principales unidades de paisaje de la Cuenca Matanza-Riachuelo y su entorno. En la figura se observa la delimitación de la cuenca así como los tres paisajes mencionados en el texto: el paleoestuario, la terraza alta fluvial y la terraza alta con depresiones. Esta última unidad se corresponde principalmente con la divisoria de aguas entre cuencas. Fuente: Elaboración propia con información de ACUMAR.

La planicie loésica se encuentra marginada, respecto al Río de la Plata y sus tributarios mayores, por una escarpa de erosión que ha conformado una barranca (Pereyra, 2004). Con un desnivel que puede superar los 10 metros respecto a la planicie del Río de la Plata, puede apreciarse que esta barranca continúa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atravesando el Parque Lezama y Plaza Francia, hasta los barrios Belgrano-Núñez. En la zona del río Matanza-Riachuelo se proyecta tierra adentro, bordeando los barrios de Flores y Mataderos, e internándose hasta las inmediaciones de Ezeiza. Esta barranca constituye un elemento geomorfológico regional que se prolonga hacia el norte hasta la ciudad de Rosario y corresponde al límite oriental de la Pampa Ondulada. Hacia el sur del río Matanza-Riachuelo, en cambio, la barranca desaparece como forma mayor hasta la zona de Quilmes, donde vuelve a aparecer aunque con menor resalto respecto al Río de la Plata, internándose nuevamente tierra adentro en el Gran La Plata.

Derivada de un paleoacantilado labrado por el mar durante las ingresiones marinas, la pendiente de esta barranca ha sido reducida por procesos erosivos (Pereyra 2004). Como

formación vegetal característica presenta talares de barranca que aún son conservados en algunos -escasos- sectores. En suma, las principales cuencas de la RMBA se estructuraron siguiendo la pendiente regional, incorporando y atravesando depresiones. Durante el máximo transgresivo Holoceno han formado en sus desembocaduras amplios paleoestuarios que se desarrollan desde la línea de costa hasta la barranca mencionada anteriormente, que los separa de la planicie continental (cfr. Figura 1). Esta barranca presenta inflexiones hacia el continente allí donde el paleoacantilado es atravesado por los cursos de agua, como el caso del Río Matanza-Riachuelo. Los cursos adoptaron en estos paleoestuarios y en la planicie costera morfologías meandrosas, que desaparecen en bañados o canales (Fucks *et al.* 2017). Previo al desarrollo de la urbanización, los paleoestuarios estaban ocupados por amplios bañados, valles fluviales y lagunas poco profundas, conformando auténticos mosaicos de humedales.

Proceso de urbanización de la RMBA

Puede sostenerse que, desde la década de 1940, la Ciudad de Buenos Aires se fue consolidando como centro productivo marcando su expansión horizontal y una suburbanización basada en el loteo popular de tierras, con bajo nivel de provisión de infraestructura (Torres, 2006; Merklen, 2005). Esta incipiente conformación de un tejido urbano de usos mixtos favorecido por el Estado modificó la superficie del terreno, impactó en diversos procesos ecosistémicos (como la infiltración y la escorrentía superficial) y sentó las bases del daño a diversos ambientes naturales de la región (Pereyra, 2015; Herrero y Fernández, 2008). La expansión urbana tentacular, primero guiada por la red ferroviaria (con bajas tarifas por su estatización) y, más tarde, por la red vial -como ilustra la Figura 2- fue configurándose con amplias zonas dispersas de loteos populares, con déficit de servicios urbanos y equipamiento, y condiciones ambientales degradadas (Rodríguez y Di Virgilio, 2016; Arqueros y Guevara, 2009; Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda - DPOUT, 2007).

A principios de la década de 1960 se promulgaron dos leyes en la provincia de Buenos Aires que establecieron criterios para la construcción en áreas bajas y cercanas a cursos de agua. Estas son: la ley de Conservación de los Desagües Naturales (Ley 6253),⁴ que protege los márgenes de los ríos y las lagunas, y la ley 6254, que impide la construcción sobre terrenos por

⁴ Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, LEY 6253. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/B3p75tjV.html> [Fecha de consulta: 6/7/2021].

debajo de la cota 3,75 IGM (hoy IGN), a menos que estos fueran “saneados”.⁵ Esta legislación implica una concepción muy particular en los ecosistemas de humedal, pues con ella pasan a ser áreas que, para volverse productivas, deben ser previamente saneadas elevando la cota mediante rellenos. De esta forma se logró “recuperarlas” para que se tornaran productivas (Brailovsky, 2010).

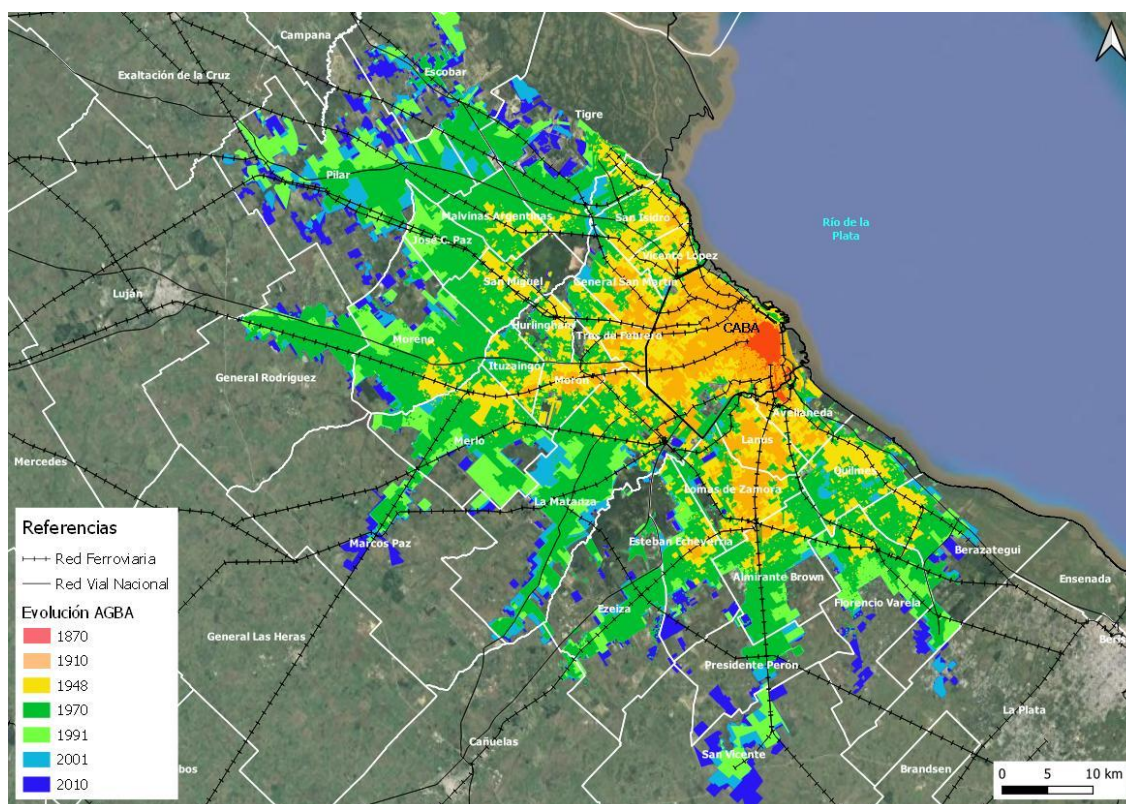


Figura 2. Secuencia temporal donde se destaca el crecimiento urbano experimentado durante el período 1870-2010. Fuente: Elaboración propia, adaptado de Rodríguez Merkel y Kozak (2014).

Sumado a esto, durante la última dictadura militar (1976-1983), la provincia de Buenos Aires sancionó la primera normativa del país de ordenamiento territorial y de usos del suelo (decreto-ley 8912/77), vigente al día de hoy, a partir de la cual comenzó a regular su uso, ocupación, subdivisión y equipamiento. Definió estándares de urbanización que exigieron equipamiento e infraestructura básica para autorizar los loteos, lo que en el contexto de crisis del modelo industrial -en el marco de una apertura y desregulación de la economía,

⁵ Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, LEY 6254. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BjNdXUyB.html> [Fecha de consulta: 6/7/2021]. Agradecemos especialmente a Mariano Pérez Safontas por el aporte con esta información.

endeudamiento externo y financiarización de las actividades productivas que instaló la dictadura- encareció notablemente el parcelamiento urbano. Se redujeron así las posibilidades de acceso a la tierra y vivienda (Oszlak, 1991; Clichevsky, 2012), excluyendo a los sectores de menores ingresos; la normativa no ofrecía alternativas en políticas de promoción de vivienda social. En su lugar, este decreto promovió submercados relacionados a las urbanizaciones cerradas (reglamentando, por ejemplo, la figura de “club de campo”),⁶ habilitadas por la extensión de autopistas. Los municipios quedaron encargados de la planificación urbana y la zonificación interna de los territorios bajo su administración.

Lo anterior, en un contexto de crisis socioeconómica, derivó en una problemática en la provisión de vivienda que trajo consigo nuevas estrategias de producción social del hábitat: los asentamientos (Cravino, 2008; Merklen, 2005; González, 2010). Así, desde inicios de la década de 1980 se volvieron frecuentes en el conurbano bonaerense la toma y ocupación de tierras públicas y privadas, usualmente en zonas poco valoradas por el mercado que quedaron marginadas de expansiones previas, con el fin último de consolidarse como barrios con equipamiento urbano a través de la negociación entre diferentes actores (tales como movimientos políticos y religiosos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales como sociedades de fomento e iglesias, entre otros) (Merklen, 1997; Arqueros y Guevara, 2009; Stratta, 2011; Izaguirre y Aristizábal, 1988; Svampa, 2005). En la RMBA, estas zonas marginales fueron típicamente áreas de humedales que hasta ese momento cumplían una serie de funciones ecosistémicas de gran importancia.

Es durante la década de 1990 que la desregulación de la economía, la privatización de servicios públicos y la reestructuración del Estado consolidó ese “urbanismo flexible” para sectores del mercado inmobiliario con poder de decisión (Merlinsky, 2013a, p.74), mientras que la descentralización de la política pública determinó a los municipios como responsables finales de la planificación urbana con realidades y capacidades muy heterogéneas, en que se priorizaron criterios de acumulación para iniciativas privadas (Curtit, 2003; Reese, 2003; Rofman y Foglia, 2019). De manera que en la RMBA fueron perfilándose dos trayectorias generales -y en pugna- de ocupación de áreas vacantes que reflejan una desarticulación entre planificación, necesidades sociales y condiciones ambientales del territorio metropolitano (Merlinsky, 2013b). Por un lado, la que se ha dado en llamar “suburbanización de las élites” (Torres, 2001), basada en la construcción de barrios residenciales para sectores medios y medios-altos, generalmente en zonas agrícolas o intersticiales y conectados por redes de

⁶ Como se detalla luego, las urbanizaciones cerradas se consolidaron en la década de 1990. Cfr. Pintos (2012).

autopistas que fragmentan el espacio (Pintos y Narodowski, 2012). Por otra parte, el avance de urbanizaciones informales, con déficit de servicios básicos e infraestructura, por parte de sectores populares. El aumento de los precios de la vivienda y del suelo fuerza a estos sectores a resolver de modo informal y precario su situación habitacional, lo que lleva a ocupación, mediante acciones colectivas organizadas, de edificios y tomas de tierras, usualmente expuestas a contaminación e inundaciones. Con fines analíticos, podemos estar hablando entonces de dos modos de ocupación: el primero como forma *privada* y el segundo, de carácter *informal*. Podríamos añadir una tercera, la *pública*, que corresponde a las diversas iniciativas -a veces en articulación con organizaciones locales y cooperativas- destinadas a atender el déficit habitacional, mediante la definición de suelo urbano para la construcción de viviendas. La apropiación de humedales urbanos se ha estudiado centralmente en casos de urbanizaciones privadas y grandes desarrollos inmobiliarios⁷ (primer tipo). Aquí nos interesa destacar los escenarios de conservación en modalidades que involucran la expansión urbana de tipo *informal* y/o *pública*, mediante estrategias de acceso al hábitat como villas, asentamientos originados por eventos de tomas de tierras y conjuntos habitacionales de cooperativas o promovidas por actores estatales.

Caso bajo estudio: Gregorio de Laferrere

La localidad de Gregorio de Laferrere se ubica en el partido de La Matanza. Este partido se caracteriza por ser un distrito con perfil industrial, tanto por la gran cantidad de establecimientos de este tipo como por la activa política de estímulo a la localización de nuevas actividades productivas en su territorio. Se trata asimismo de uno de los partidos con mayor déficit habitacional del Gran Buenos Aires (INDEC, 2010).⁸ La planificación urbana de La Matanza fue casi inexistente desde la década de 1960, al menos en lo que se refiere a compatibilizar los diferentes usos del suelo de sus diferentes localidades. Recién en 2012 se creó una Secretaría de Planeamiento Urbano y en 2014 se publicó el primer Plan de Desarrollo

⁷ Fundamentalmente sobre los valles de inundación de los ríos Luján, Reconquista y los bajos del Delta del Paraná (Fernández, Herrero y Martín, 2010; Pérez Ballari, Botana y D'Amico, 2012; Pintos y Nadorowsky, 2012; Ríos y Pérez, 2008; Giusti, 2013)

⁸ Sugerimos consultar el "Mapa de Poblaciones. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina para la consulta y georreferenciación de información social", disponible en: <https://mapa.poblaciones.org/map/#/@-34.62377,-58.655552,11z/l=14201!v0!a1!w0> [Fecha de consulta: 6/7/2021].

Urbano Territorial (2014),⁹ el cual cuenta con una propuesta de “Parque Metropolitano” entre diversas iniciativas de creación de nuevas zonas industriales y polos urbanísticos para el partido.

El tramo medio de la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR) donde se ubica La Matanza concentra varios espacios verdes metropolitanos de importancia asociados a las planicies de inundación del río Matanza, como la Reserva Natural de Ciudad Evita, los Bosques de Ezeiza, la Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha (Esteban Echeverría) y la Reserva Natural Santa Catalina (Lomas de Zamora). Al ser parte de la cuenca, las problemáticas urbanas y ambientales de la localidad son objeto de intervención de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).¹⁰

La ciudad de Laferrere se fundó en 1911 y comenzó a ser poblada en las cercanías de la estación homónima del ferrocarril General Belgrano Sur.¹¹ Tras la crisis de los años 1930 y con el cambio de modelo productivo en Argentina, se presentó una fuerte migración de áreas rurales a las ciudades que afectó fuertemente a esta zona. La mayor parte de las nuevas edificaciones surgieron a partir de los loteos, realizados por emprendedores privados, de tierras anteriormente dedicadas a las actividades rurales. Esta forma de urbanización es la que predominó hasta 1977, año en el que el mencionado decreto/ley 8912 endureció los requisitos para el loteo y la formación de nuevos asentamientos a partir de la parcelación de terrenos mayores (Agostino *et al.* 2011).

En esta localidad podemos distinguir fácilmente dos unidades de paisajes de humedales: la terraza alta fluvial y el paleoestuario. Ambos están separados por la barranca referida en el apartado anterior, que en esta zona tiene una pendiente suave. Podemos señalar que esta barranca marca una divisoria también en cuanto a la realidad social, a partir del Índice de Vulnerabilidad Sanitaria (IVS) (Rosati *et al.* 2020) de la población (cfr. Figura 3). Se observa claramente que los valores más altos del IVS, al sur-este, corresponden con una serie de barrios populares afectados por serias problemáticas de inundaciones y contaminación. El más antiguo es el barrio Juan Domingo Perón, conocido como “La Palangana”, el cual según el Registro

⁹ Se publicó en el marco de la Ordenanza 22658/13 que establece el “Plan de Desarrollo Productivo Matanza 2020”.

¹⁰ En el año 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se declaró competente en una demanda de vecinas y vecinos por la recomposición ambiental de la cuenca, la llamada “causa Mendoza”. Esto impulsó la creación del organismo interjurisdiccional con facultades legales de control e intervención en materia ambiental dentro de la cuenca, que debe implementar un Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) (Merlinsky, 2013b).

¹¹ Agostino *et al.* (2011: 42) mencionan los límites según la ordenanza del 6 de septiembre de (1752/55): “Divídese el Partido de La Matanza en trece localidades cuyos nombre y límites serán los siguientes [...] Laferrere: limitada por: Carlos Casares. Ciudad Evita. Río Matanza. Pedro Calderón de la Barca. Felipe Llavallol. Estanislao del Campo y fracción de campos [...]”.

Nacional de Barrios Populares (RENABAP),¹² comenzó a construirse en la década de 1970 en el sector más elevado. Otros barrios, relevados como “Don Juan”, “Sub Don Juan” y “Loma 2”,¹³ comienzan a desarrollarse en la década de los 2000. Según el RENABAP, en 2018 habitaban allí 2613 familias. Estos barrios continúan en expansión hacia los sectores más bajos y cercanos al río Matanza. En particular, en el denominado barrio Sub Don Juan se observa hoy en día una intensa actividad con loteos realizados en áreas que van a requerir enormes volúmenes de relleno para al menos secar un poco el suelo.

Si bien las divisiones de terrenos se realizan de manera informal, existe un antecedente histórico como loteo planificado entre los años 1949 y 1953, en los que se pueden observar manzanas y parcelas con formas similares a las que se encuentran delimitadas (cfr. Figura 5).¹⁴ Ese loteo no fue concretado en el territorio con el “saneamiento” previsto en aquel momento, ya que nunca se rellenó sobre la cota de inundaciones medias, no se construyeron las calles previstas ni se tendió ningún tipo de servicio urbano. El avance fue y continúa siendo informal, sostenido por rellenos clandestinos y con construcciones precarias, por medio principalmente de ventas ilegales, sin posesión por escritura de los terrenos.

La continua impermeabilización de la superficie de las cuencas correspondientes a los tributarios del río Matanza disminuye la capacidad de infiltración de los suelos y acelera la escorrentía superficial, lo que deriva en picos de caudal que los arroyos -mayoritariamente rectificadas, entubados y con su valle de inundación ocupado por construcciones y residuos- no llegan a evacuar, ocasionando que se inunden zonas que antes no reportaban riesgo hídrico ante precipitaciones similares e incrementando la vulnerabilidad de la población (Lafflitto *et al.*, 2017; Rojo *et al.*, 2016).

¹² Los barrios identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) están afectados a la ley 27453 de "Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana". En general, se definen por estar integrados por ocho o más familias, con más de la mitad de su población sin título de propiedad del suelo ni acceso regular a 2 o más servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario o red cloacal). Cfr. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/integracion-socio-urbana-de-barrios-populares> [Fecha de consulta: 6/7/2021].

¹³ Optamos por mantener la nominación que figura en el RENABAP, a sabiendas que en el territorio pueden no coincidir con las referencias empleadas por sus habitantes.

¹⁴ De acuerdo a los datos ofrecidos por la Cartografía Territorial Operativa, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://carto.arba.gov.ar/cartoArba/> [Fecha de consulta: 6/7/2021].

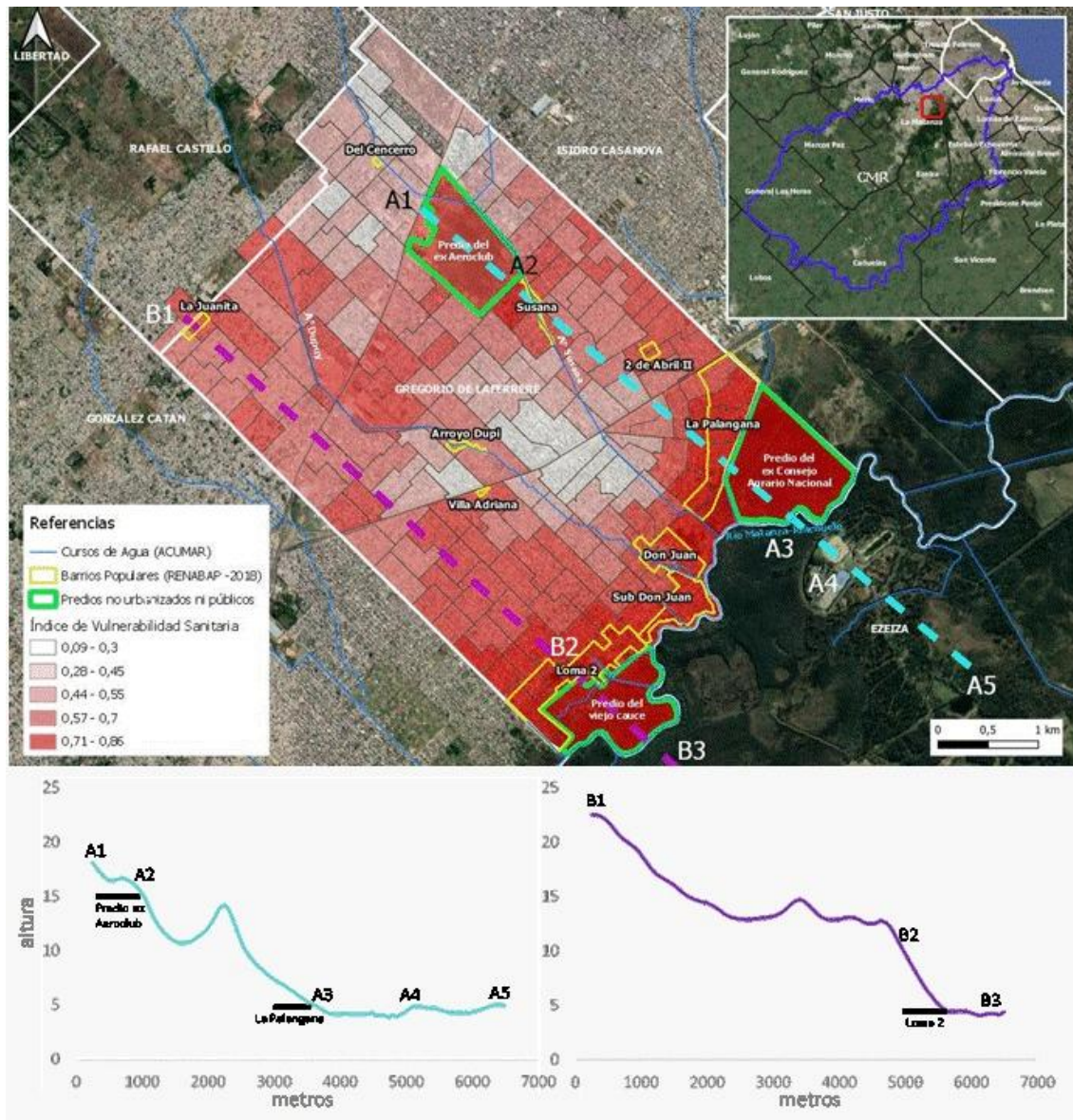


Figura 3. Localidad de Gregorio de Laferrere, con gradientes de color según el Índice de Vulnerabilidad Sanitaria. Se aprecian las tres zonas relevadas para el presente trabajo (verde). Sobreimpuesta en azul está la red hídrica de la cuenca Matanza-Riachuelo. Además, se indican con las líneas A (celeste) y B (violeta) la ubicación de los respectivos perfiles topográficos. Sobre estos se muestra (segmento negro) la ubicación del predio del ex aeroclub y los barrios “La Palangana” y “Loma 2”. Fuente: Elaboración propia en base al proyecto de ley de la Reserva Natural de Laferrere y el RENABAP (se respetan los nombres de los barrios como figuran en la base de datos del registro).

La localidad de Laferrere cuenta con menos de un metro cuadrado de EVP por habitante, muy por debajo de la recomendación de la OMS.¹⁵ Podemos señalar tres predios no urbanizados

¹⁵ Para considerar “saludable” a un ejido urbano, la OMS sugiere que debe contar con al menos 9m² de EVP por habitante (ONU-Habitat, 2015).

con potencial para ser incorporados, al menos parcialmente, bajo alguna modalidad de reserva urbana de usos múltiples, sumando espacios donde puedan desarrollarse actividades recreativas y de educación ambiental (Bertonatti, 2021). Dos de ellos, en el sector sur, presentan características que dificultan el acceso, por lo que no son percibidos como “áreas abiertas”; mientras que en el sector norte de la localidad se encuentra un área que hoy en día hace las veces de EVP, aunque está atravesada por un conflicto territorial por la posible concreción de un proyecto habitacional del Estado.

El predio del viejo cauce

Como hemos señalado, en el sector sur-este de la localidad se observan la mayor cantidad de asentamientos informales. Los de mayor tamaño se emplazan en las zonas bajas, dentro de la planicie de inundación del río Matanza. Esta característica les otorga una condición de muy elevado riesgo ambiental. A las precarias condiciones habitacionales que poseen los habitantes de estos barrios (falta de dominio legal del suelo, baja calidad de materiales para la construcción, ausencia de servicios básicos como cloacas, agua potable y recolección de residuos, entre otros) se le suman la exposición a inundaciones y al curso de agua con mayor contaminación del país.

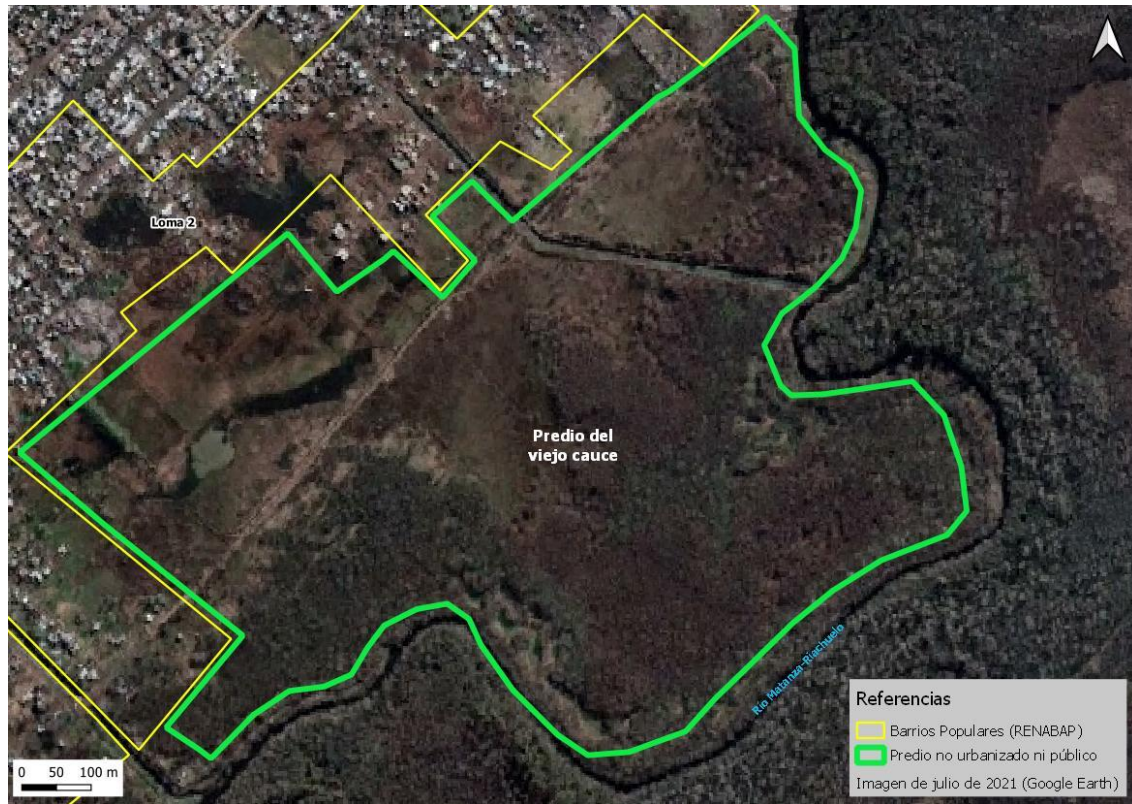


Figura 4. Imagen satelital de la zona del predio del viejo cauce. Se observa la morfología meandrosa del río Matanza en el paleoestuario y se aprecian los humedales relacionados a lagunas, bañados y a antiguos cauces del río del río Matanza. Además, se ve un área de potencial reserva que aún no ha sido ocupada. En amarillo se ve la delimitación de barrios populares realizada por el RENABAP. La imagen corresponde a Julio del 2021, una fecha de aguas bajas. Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth y el RENABAP (se respetan los nombres de los barrios como figuran en la base de datos del registro).

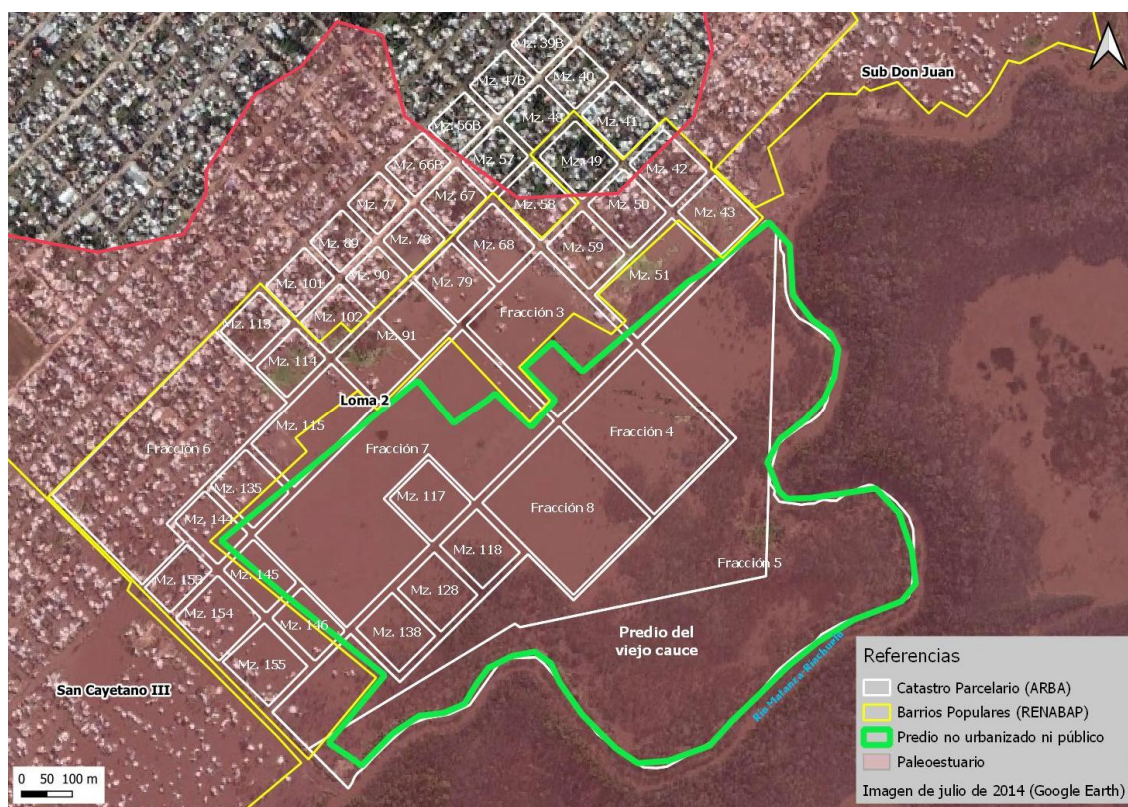


Figura 5. Detalle de zona ribereña de Gregorio de Laferrere. Imagen de julio de 2014 con una inundación moderada. Se observa el área anegada y se reconocen los barrios que se inundan frecuentemente. En el sector sur se encuentran (en amarillo) “Loma 2”, “Don Juan” y “Sub Don Juan” en la localidad de Gregorio de Laferrere; y “San Cayetano III”, en la localidad de González Catán. En blanco se puede observar el catastro parcelario de ARBA correspondiente a la Sección M de la Circunscripción V del Partido de La Matanza. Por último, en rosa marcamos la unidad de paisaje que denominamos paleoestuario. Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth y la Cartografía Territorial Operativa, Provincia de Buenos Aires.

Este predio se encuentra ubicado dentro del paleoestuario, en el valle de inundación del río Matanza, y limita con la localidad de González Catán. Su vegetación incluye plantas autóctonas y exóticas y es la típica de los humedales del paleoestuario; incluye pajonales de totoras (*Typha* spp.) y lagunas con la especie exótica invasora conocida como lirios amarillos (*Iris pseudacorus*). Contiene unidades geomorfológicas características de este paisaje como bañados, lagunas poco profundas y antiguos cauces que el río Matanza ha abandonado en los cambios de su recorrido meandroso.

El sector que aún no ha sido ocupado para destino de viviendas se presenta como un área de oportunidad para la conservación, lo cual exige un cuidadoso análisis de los instrumentos de protección disponibles -o a recrear- desde una mirada integral del hábitat.

Entendiendo lo ambiental como parte de los debates por el derecho a la ciudad¹⁶ (Reese, 2006; Paredes y Rodríguez, 2016; Vélez Restrepo, 2007), se trata de un espacio con potencial para conservar estos paisajes integrando a la comunidad con otros actores locales. En este caso no es suficiente la creación de un camino de sirga ni otra intervención unidimensional, ya que se debe contemplar una fuerte presencia de usos antrópicos a compatibilizar. Por ende, los modelos estrictos de reservas naturales también se tornan poco practicables. Esto implica, en todo caso, proyectar una reserva de uso mixto o usos múltiples, con distintas zonas de uso a su interior. A otra escala, este tipo de reservas pueden enhebrarse por medio de corredores ambientales que prosigan la ribera.

El predio del ex Consejo Agrario Nacional

En el otro extremo de la zona ribereña de Laferrere, en el límite con la localidad de Isidro Casanova y entre el arroyo Don Mario y el río Matanza, se encuentra un predio verde, no urbanizado, que perteneció al Consejo Agrario Nacional (cfr. Figura 6). Allí, la vegetación es principalmente leñosa, con muchas plantas exóticas invasoras, como la acacia negra (*Gleditsia triacanthos*), el Arce (*Acer negundo*) y el Fresno (*Fraxinus americana*).

¹⁶ En línea con lo propuesto por la Ley de Acceso Justo al Hábitat (Ley 14.449) sancionada en 2012 (Miguens y Reese, 2016), la herramienta reciente más importante que busca contrarrestar en términos de promoción del hábitat social al decreto/ley 8912/77.



Figura 6. Predio del Ex Consejo Nacional Agrario, lindero al barrio La Palangana. Fuente: Elaboración propia con información del RENABAP.

Como puede observarse en la Figura 6, el barrio conocido como “La Palangana” es lindero a dicho predio; ambos se emplazan en la misma parcela catastral, que nunca ha sido subdividida. El crecimiento de este asentamiento se ha acelerado a mediados de la década de 1990 (Balzano *et al.*, 2015), desde el sector norte, más elevado y lindero al ferrocarril General Belgrano Sur, hacia el sudoeste limitado por el arroyo Don Mario. El espacio verde, el último remanente antes de la rectificación del río Matanza, podría también ser parte de una red interconectada de reservas urbanas, agregando EVP a la localidad, garantizando el acceso a la zona ribereña y conectándose con otras cercanas, como las vecinas reservas naturales de Laguna de Rocha (provincial) y Ciudad Evita (municipal).

Predio del ex-aeroclub

Ya en otro paisaje, en la terraza alta fluvial -el sector norte y alto de Laferrere-, a la altura del km 27,5 de la ruta 3 se encuentra un predio que perteneció al Aeroclub Argentino (el primer aeroclub que se fundó en América del Sur, y el tercero del mundo). Son más de 80 hectáreas surcadas por el arroyo Susana. A pesar de haber sido altamente modificado con

importantes rellenos en diferentes sectores, incluyendo la rectificación y canalización del arroyo, y con quemas regulares en diferentes zonas, este predio alberga ecosistemas de singular valor como el pastizal pampeano, con algunos ejemplares de Tala (*Celtis tala*) y algunos humedales asociados principalmente a los primeros 450 m del arroyo, donde aún se observan remanentes de vegetación hidrófita. Después de ese primer tramo, el arroyo Susana continúa bordeando el predio durante casi 900 metros, también rectificado pero con ambas márgenes consolidadas con bloques de hormigón. Luego, pasa a estar entubado más de 2 kilómetros, hasta salir a la luz, dentro del paleoestuario, donde la traza continúa 1km a cielo abierto, para finalmente desembocar en el río Matanza.

Como mencionamos anteriormente, el destino de dicho predio se encuentra actualmente en disputa. Al menos desde 2017, son grupos de vecinos quienes proponen la creación de la Reserva Natural Urbana de Laferrere,¹⁷ como una zona de usos múltiples que abarque todo el predio, atendiendo a la escasez de espacios verdes y a su importancia como mitigador de inundaciones. Presentaron en 2019 un proyecto de declaración de reserva natural a la municipalidad, que todavía no ha sido tratado.¹⁸ El mismo incorpora al antiguo hangar como sitio para crear un museo de acceso libre y gratuito, propone mantener las funciones ecosistémicas originales de este ambiente y promover actividades de recreación y educación abiertas a la comunidad.

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación (junto al Banco Hipotecario) anunció en abril del corriente año la futura realización en el mismo predio de un plan de viviendas (alrededor de 2400 viviendas) en el marco de la política territorial ProCreAr II, y en agosto pasado el Concejo Municipal dio por aprobada una ordenanza para avanzar con el proyecto.¹⁹ Esto ha generado una serie de movilizaciones vecinales que reflejan, en definitiva, un conflicto por diferentes visiones sobre el territorio. En última instancia, vecinas

¹⁷ La comunicación de estos proyectos la llevan a cabo a través de redes sociales: https://www.instagram.com/reservanatural_delaferriere y <https://es-la.facebook.com/pages/category/Cause/Vecinxs-por-la-reserva-natural-de-Laferrere-708138532866317/> [Fecha de consulta: 8/11/2021].

¹⁸ Proyecto de declaración de Reserva: https://drive.google.com/file/d/11T4uu_MvCnD6ML9BfbFCPLbfgye2mnl [Fecha de consulta: 6/7/2021]. Proyecto de Ley para la creación de Reserva Natural Nacional Gregorio de Laferrere (2019). Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2018/PDF2018/TP2018/4736-D-2019.pdf> [Fecha de consulta: 6/7/2021].

¹⁹ Desarrollos Urbanísticos - Licitaciones ProCreAr II, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos/nuevosllamados>; https://drive.google.com/drive/folders/1McVqzsqBABvcYo-UFWOIuMzN4qR40_Rx [Fecha de consulta: 6/7/2021].

y vecinos presentaron un amparo judicial para frenar las obras, por lo que actualmente se espera la resolución de la justicia.



Figura 7. Predio del Ex Aeroclub, a la altura del km 27,5 de la ruta nacional N°3. Se encuentra atravesado, en el sector norte, por el arroyo Susana. Fuente: Elaboración propia con información del RENABAP.

Análisis integrado

Hemos presentado algunos desafíos a nivel de conservación en humedales urbanos para localidades densamente pobladas de la RMBA. Aún en Gregorio de Laferrere, la segunda localidad más poblada del partido de La Matanza, existen espacios verdes con potencial para ser conservados en estrategias que involucren a la comunidad. Dos realidades diferentes conviven: hacia el norte de la localidad hay un claro conflicto en torno al uso del suelo, que mantiene movilizada a la comunidad vecinal; mientras que en el sector sur la problemática de

los EVP no se ha traducido en un motivo de demanda social a nivel general. La problemática del riesgo por inundaciones es lo que concentra la atención de los barrios de la zona sur.²⁰

En la parte alta de Laferrere, existe un conflicto ambiental visible que merece seguirse de cerca, pues expone la problemática ambiental en estrecha relación con la realidad del déficit habitacional que busca ser contrarrestada mediante políticas públicas en materia de vivienda. En caso que el proyecto habitacional avance, sería deseable generar un diálogo con participación social para garantizar la incorporación de áreas verdes, accesibles para la comunidad y con posibilidad de realizar actividades educativas y de conservación de ecosistemas cada vez más escasos.

En la parte baja, en las cercanías al río Matanza, se evidencia una acuciante necesidad de resolver el déficit habitacional por parte de la población, en constante exposición a eventos de riesgo hídrico. Existe una tensión a nivel del municipio para reconocer formalmente los avances informales de las construcciones, lo cual no ha permitido una planificación urbana que a la vez preserve los humedales ribereños. En definitiva, falta un OAT que considere este valioso paisaje de humedales, la relevancia de sus funciones ecosistémicas y la importancia de conservar al menos algunos de estos humedales, y a la vez que reconozca la realidad de estos barrios populares y pueda planificar su crecimiento y provisión de servicios. De lo contrario, el avance de asentamientos con condiciones sumamente precarias continuará modificando la estructura y la dinámica hídrica de estos ecosistemas, profundizando el riesgo por inundaciones histórico de la zona.

La falta de voz de los sectores más vulnerables que hacen uso de estos terrenos para resolver, de forma limitada y con severos problemas ambientales, su propia situación habitacional, es quizás el punto central para abordar seriamente la conservación. En este marco, sostenemos que esta no puede reducir la naturaleza a aspectos biológico-ecológicos –omitiendo la existencia de intereses divergentes en las poblaciones locales–, pues conlleva el riesgo de operar como un discurso “moralizante”, que opone la lucha por un ambiente sano y las luchas por acceso a tierra y vivienda, como si ambas instancias no fueran co-constitutivas del derecho a la ciudad (Apostolopoulou y Adams 2019). Creemos firmemente que el debate no debe orientarse a una disputa entre desarrollo urbano o calidad ambiental, sino más bien hacia qué formas -con base en la participación social- deberían incorporarse los distintos ecosistemas que

²⁰ Por cuestiones de espacio no hemos profundizado en las políticas relacionadas con la gestión del riesgo hídrico. Recomendamos consultar la publicación colectiva “Corazón verde”, <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/CORAZON-VERDE.pdf> y https://www.clarin.com/zonales/libro-escuela-23-cuenta-penurias-vivir-lado-arroyo-dupuy_0_WmTkPbBAn.html [Fecha de consulta: 6/7/21].

se encuentran en áreas urbanas a la vida cotidiana de la población. Es necesario, con urgencia, incorporarlos a la vida urbana como un elemento fundamental del paisaje.

Por último, cabe destacar que, como territorio parte de la Cuenca Matanza-Riachuelo, la ACUMAR tiene una injerencia central en la articulación entre los distintos actores responsables de la recomposición ambiental, pero al momento no ha difundido planes concretos en torno a la protección de los espacios analizados.²¹

Conclusiones

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado el déficit habitacional que existe en nuestro país, una de cuyas aristas es indudablemente la falta de EVP que permitan el esparcimiento y la realización de actividades con un menor riesgo de contagio en las grandes ciudades. Así, la problemática urbano-ambiental en la que se encuentra la localidad de Gregorio de Laferrere -y otras tantas ciudades- requiere de un abordaje que reconozca tanto el problema de la vivienda como la necesidad y el derecho de más espacios verdes para mejorar la calidad ambiental.

Si bien proyectos como el ProCreAr brindan soluciones habitacionales, estas no han reparado en los perjuicios ambientales, es decir, en la interconexión del territorio. La localidad presenta población que no sólo no cuenta con la posibilidad de acceder a una vivienda digna y servicios esenciales, sino que se encuentra relegada en términos de acceso a infraestructura urbana de calidad y expuesta a eventos de inundación y a una enorme contaminación. Se vuelve evidente, por tanto, una necesaria visión integral de la problemática del hábitat, dentro de un paisaje.

Lo anterior exige repensar nuestra relación con los ecosistemas en los que habitamos. Una mirada eminentemente antropocéntrica plantea que debemos cuidar los humedales y otros ecosistemas en nombre de los servicios ambientales que nos brindan, y algunos planteos economicistas llegan a otorgarles valores monetarios a estos servicios, insertándose en una lógica de mercado,²² obviando que un ecosistema puede ser valorado también bajo otras lógicas.

²¹ Representantes del organismo han recorrido el predio del ex aeroclub, visibilizando la necesidad de preservar al menos algunos sectores de este predio. Ver <https://www.acumar.gob.ar/prensa/recorrimos-el-area-natural-de-gregorio-de-laferrere/> [Fecha de consulta: 6/7/21].

²² Ver por ejemplo: "Comisión Ramsar - Servicios de los ecosistemas de humedales". Disponible en: https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/services_00_s.pdf [Fecha de consulta: 6/7/21]. Para un análisis del proceso de intercambio de bienes y servicios en términos monetarios y los mecanismos de mercado que vuelven a la naturaleza transable, cfr. Ernstson (2013) y Sullivan (2009).

Por el contrario, al concebir los problemas de la conservación en relación con las condiciones de vida de la población y las características ambientales del entorno construido, se nos revela la diversidad de usos y valoraciones sobre el territorio.

El caso analizado, con sus diferentes situaciones, pone de manifiesto que hoy en día la producción de suelo urbano no se encuentra atravesada por una perspectiva ambiental. En este sentido, más allá del interés por la conservación de los humedales urbanos y otros ecosistemas naturales en zonas densamente pobladas, es importante destacar que existen apreciaciones e intereses sobre cuáles son –o deberían ser– los usos “legítimos” del territorio. En los diferentes espacios, grupos vecinales con intenciones de preservar espacios públicos, habitantes de barrios populares con dificultades para acceder a vivienda digna e incluso proyectos estatales de desarrollo de hábitat, disputan el territorio.

En este escenario, emergen como figuras más factibles los proyectos de áreas protegidas de usos mixtos, que se elaboren desde el trabajo comunitario ya existente, como puede ser el de las instituciones educativas y organizaciones barriales locales, las cuales crecientemente generan proyectos de cuidado ambiental (Pereira, 2021). Su diseño deberá respetar, necesariamente, los remanentes o parches de espacios verdes –vinculados a la fragmentación social y urbana– así como las zonas valoradas por las comunidades locales (Wertheimer y Pereira, 2020). Esto podría dar impulso a una red de espacios de paisaje natural mediante corredores de biodiversidad que aprovechen los cursos de agua para conectar zonas de reserva. Esto permitiría no sólo ocupar el espacio bidimensional que aún se mantiene, sino también integrarlo a su entorno, favoreciendo actividades recreativas y de educación ambiental (como huertas comunitarias, viveros de nativas, senderos internos, etc.). Nuevamente, para ello, se requiere una presencia del Estado en sus diferentes niveles, que ordene ambientalmente el territorio, sin ignorar las problemáticas habitacionales, y mantenga los núcleos de mayor importancia ecológica conservados con una participación activa de la sociedad.

Bibliografía

- Abraham, M. E., Quintana, R. y Mataloni, G. (2018). *Agua y Humedales*. San Martín: UNSAM EDITA.
- ACUMAR (2018). *Identificación de áreas prioritarias para intervenciones en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Análisis de riesgo ambiental*. Disponible en <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2018/09/Doc-de-Consulta-AP-ACUMAR-SEPT-2018.pdf>. [Fecha de consulta: 16/09/2021]
- Agostino, Artola, Fatgala y Pomés (2011). *Los primeros cien años de Gregorio de Laferrere (1911-2011)*. La Matanza: Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza. Disponible en: https://juntahistorica.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/articulo/89_Losprimeros100aosdeLaferrere1214.pdf. [Fecha de consulta: 16/09/2021]
- Apostolopoulou, E. y Adams, W. (2019). “Cutting nature to fit: Urbanization, neoliberalism and biodiversity offsetting in England”. *Geoforum*, 98: 214-225.
- Arqueros, M. S. y Guevara, T. (2009). “Los sectores populares y el Derecho a la Ciudad. Entre lo legítimo y lo legal” (ponencia). V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Balzano, S. M., Hourquebie, N. E., Cardarelli, G., Casermeiro de Pereson, A. y Raggio, L. (2015). *Vivir en los bordes: la vida en ocho barrios, villas o asentamientos del conurbano bonaerense*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/vivir-bordes-vida-ocho-barrios.pdf>. [Fecha de consulta: 16/09/2021]
- Baxendale, C. A. y Buzai, G. D. (2011). *Dinámica de crecimiento urbano y pérdida de suelos productivos en el Gran Buenos Aires (Argentina), 1869-2011*. Análisis espacial basado en sistemas de información geográfica.
- Benzaquen, L., Blanco, D.E., Bo, R., Kandus, P., Lingua, G., Minotti, P. y Quintana, R. (eds). (2017). *Regiones de Humedales de la Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Buenos Aires: Fundación Humedales/Wetlands International-Universidad Nacional de San Martín-Universidad de Buenos Aires.
- Berkes, F. (2004). “Rethinking community-based conservation”. *Conservation biology*, 18 (3): 621-630.
- Bertonatti, C. (2021). *Una reserva natural para cada ciudad*. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- Bó, R. F. y Malvárez, A. I. (1999). “Las inundaciones y la biodiversidad en humedales. Un análisis del efecto de eventos extremos sobre la fauna silvestre” (147- 168). En Malvárez, A. I. (ed.), *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica*. Montevideo: Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Brailovsky, A. E. (2010). *Buenos Aires, ciudad inundable. Por qué está condenada a un desastre permanente*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Burgueño, G. (2014). *Restauración del paisaje metropolitano. Apuntes para la reflexión y planificación en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Orientación Gráfica.
- Cavallotto, J. L. (1995). *Evolución geomorfológica de la llanura costera ubicada en el margen sur del Río de Plata*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Clichevsky, N. (2012). “Acceso a la tierra urbana y políticas de suelo en el Buenos Aires metropolitano: apuntes para la reflexión”. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 8: 59-72.

- Cravino, M. C. (ed.) (2008). *Los mil barrios (in) formales. Aportes para la construcción del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Curtit, G. (2003). *Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Di Pace, M. y Barsky, A. (2012). *Agua Y Territorio: Fragmentación Y Complejidad en la Gestión Del Recurso Hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2017). *Estudio de Población de la Provincia de Buenos Aires n° 70, 3 (4)*. Disponible en: http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Poblaci%C3%B3n_4.pdf. [Fecha de consulta: 16/09/2021].
- Escobar Basavilbaso, M. S. (2016). “González Catán y Virrey del Pino: cementerios privados, contaminación y hábitat populares”. *AMBIENS. Revista Iberoamericana Universitaria en Ambiente, Sociedad y Sustentabilidad*, 2 (3).
- Ernstson, H. (2013). “The social production of ecosystem services: A framework for studying environmental justice and ecological complexity in urbanized landscapes”. *Landscape and urban planning*, 109 (1): 7-17.
- Fernández, L., Herrero, A. C. y Martín, I. (2010). “La impronta del urbanismo privado. Ecología de las urbanizaciones cerradas en la Región Metropolitana de Buenos Aires”. *Scripta Nova*, 14 (331): 741-798.
- Ferrero, B. (2013). “La conservación de la naturaleza como arena de acción política: dos conflictos en la provincia de Misiones”. *PUBLICAR En Antropología y Ciencias Sociales*, XI (XV).
- Fucks, E., Pisano, F., Carbonari, J. y Huarte, R. (2012). “Aspectos geomorfológicos del sector medio e inferior de la Pampa Deprimida, provincia de Buenos Aires”. *Rev. la Soc. Geol. España*, 25 (1-2): 107-118.
- Fidalgo, F. y Martínez, O. R. (1983). “Algunas características geomorfológicas dentro del Partido de La Plata (Buenos Aires)”. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 38: 263-279
- Frenguelli, J. (1956). Rasgos generales de la hidrografía de la Provincia de Buenos Aires”. *M.O.P., Publ. LEMIT*, II (62): 1-16.
- Fucks, E. y Deschamps, C.M. (2008). “Depósitos continentales cuaternarios en el noroeste de la provincia de Buenos Aires”. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 63 (3): 326-343.
- Fucks E., D’amico, G., Pisano, M. F. y Nuccetelli, G. (2017). “Evolución geomorfológica de la región del gran la plata y su relación con eventos catastróficos”. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 74 (2): 141-154.
- Giusti, M. (2013). “Ciudad muro: urbanizaciones cerradas vs. desarrollo urbano sustentable en el corredor sur de la región metropolitana de Buenos Aires” (1618-1630). V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Barcelona-Buenos Aires. Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya.
- González, P. (2010). “Los asentamientos populares en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Emergencia y reproducción del territorio en los procesos neoliberales de construcción de ciudad (1980-2010)”. *Geograficando*, 6 (6): 147-164.
- González Trilla, G. y Minotti, P. (2015). “Reserva Natural Ciudad Evita. Marco socioecológico y perspectivas” (ponencia). Congreso Argentina y Ambiente 2015 "Enfoques Interdisciplinarios para la Sustentabilidad del Ambiente".

- Herrero, A. C. y Fernández, L. (2008). *De los ríos no me río: diagnóstico y reflexiones sobre las cuencas metropolitanas de Buenos Aires: Luján, Reconquista, Matanza-Riachuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Zona Sur*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Base de datos REDATAM y Cartografía.
- Iniesta-Arandia, I., Quintas-Soriano, C., García-Nieto, A. P., Hevia, V., Díaz-Reviriego, I., García-Llorente, M., Oteros-Rozas, E., Ravera, F., Piñeiro, C. y Mingorría, S. (2020). “¿Cómo pueden contribuir los estudios feministas y poscoloniales de la ciencia a la coproducción de conocimientos? Reflexiones sobre IPBES”. *Ecosistemas*, 29 (1): 19-36.
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES) (2019). *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*.
- Iriondo, M. y Drago, E. (2004). “The headwater hydrographic characteristics of large plains: the Pampa case”. *Ecohydrology & Hydrobiology*, 4 (1): 7-16.
- Iriondo, M. (2004). “Large wetlands of South America: a model for Quaternary humid environments”. En M. Iriondo, D. Kröhling y J. Stevaux (eds.), *Advances in the Quaternary of the De la Plata river basin, South America. Quaternary International*, 114: 3-9.
- Iriondo, M. y Kröhling, D. M. (1995). *El sistema eólico pampeano*. Buenos Aires: Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino”.
- Izaguirre, I. y Z. Aristizábal (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Buenos Aires: CEAL.
- Jasanoff, S. (ed.). (2004). *States of knowledge: the co-production of science and the social order*. London: Routledge.
- Junk, W. J. (2013). “Current state of knowledge regarding South America wetlands and their future under global climate change”. *Aquatic Sciences*, 75 (1): 113-131.
- Kandus, P., Quintana, R. D., Minotti, P. G., Oddi, J., Baigún, C., Trilla, G. G. y Ceballos, D. (2011). “Ecosistemas de humedal y una perspectiva hidrogeomórfica como marco para la valoración ecológica de sus bienes y servicios. Valoración de servicios ecosistémicos” (265-290). En *Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. Buenos Aires: INTA.
- Kandus, P. y Minotti, P. (2018). *Propuesta de un marco conceptual y lineamientos metodológicos para el Inventario Nacional de Humedales*. Informe final elaborado por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires: 3iA-UNSAM.
- Kandus, P. y Minotti, P. (2019). “Conceptos y enfoques metodológicos para un inventario de humedales a escala nacional: el paisaje como organizador”. Congreso ASaDEP.
- Lafflito, C. M., Porta, A., Blanco, E. R., y Nieto, D. (2017). *Impermeabilización y riesgo ambiental: el caso de la cuenca Matanza-Riachuelo*. Buenos Aires: Ingenium.
- Langbehn, L., Schmidt, M., y Pereira, P. (2020). “Presupuestos mínimos de protección ambiental en Argentina. Una comparación entre los procesos de las leyes de Bosques Nativos, Glaciares y Humedales”. *Administración Pública Y Sociedad (APyS)*, 10: 207-230. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/31044> [Fecha de consulta: 21/12/2021]
- Merklen, D. (1991). *Asentamientos en La Matanza: La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- Merklen, D. (1997). “Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires”. *Nueva sociedad*, 149: 162-177.
- _____ (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina (1982-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

- Merlinsky, G. (ed.) (2013a). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina I*. Buenos Aires: Ciccus/CLACSO.
- _____ (2013b). *Política, derechos y justicia ambiental: el conflicto del Riachuelo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MEA (Millennium Ecosystem Assessment) (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington: Island Press.
- Miguens, L. y Reese, E. (2016). “Políticas territoriales y gestión del suelo en la Provincia de Buenos Aires. Claves para entender y aplicar la ley de hábitat popular desde una perspectiva de Derechos Humanos”. *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 6 (10).
- Minotti, P. y P. Kandus. (2017). *Proyecto Piloto de Inventario de Humedales de los Partidos de Luján, Pilar y Escobar. Informe Técnico*. Buenos Aires: 3iA-Universidad Nacional de San Martín.
- Mitsch, W. y J. Gosselink. (2000). *Wetlands*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Morello, J. (2003). *Urbanización dispersa y apropiación de ecosistemas naturales en el sistema periurbano del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica-Universidad de Buenos Aires.
- ONU-Hábitat (2015). *Habitat III issue papers: 11-public space*. Nueva York: ONU. Disponible en: https://uploads.habitat3.org/hb3/Habitat-III-Issue-Paper-11_Public-Space-2.0.compressed.pdf [Fecha de consulta: 21/12/2021].
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (2019). *Inventario de Humedales de la Provincia de Buenos Aires. Sistemas de paisajes de Humedales*.
- Ostrom, E. (2000). “Diseños complejos para manejos complejos”. *Gaceta ecológica*, (54): 43-58.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Estudios Cedes-Humanitas.
- Paredes, E. y Rodríguez, M. (2016). “La Planeación de las áreas verdes como una expresión del derecho a la ciudad: análisis de caso de Atizapán de Zaragoza, Estado de México” (431-449). En Carrión, F. y Erazo, J. (eds.), *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pedrozo, S. M. y Escobar, D. N. (2018). “La Matanza y una constante: sus inundaciones” (95-102). *Actas Científicas CIG-79 ° Semana de la Geografía*.
- Pereira, P. (2021). “Áreas protegidas urbanas: tensiones y desafíos de la conservación en la Cuenca Matanza-Riachuelo (Argentina)”. *Medio Ambiente y Urbanización*, 94-95: 165-205. Disponible en <https://www.ingentaconnect.com/content/0326-7857> [Fecha de consulta: 21/12/2021].
- Pereyra, F. X. (2004). “Geología urbana del área metropolitana bonaerense y su influencia en la problemática ambiental”. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 59 (3): 394-410.
- _____ (2015). “Ordenamiento territorial y aspectos geoambientales en el Área Metropolitana Bonaerense (AMBA)”. *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, 1.
- Pérez Ballari, A., Botana, M. I. y D' Amico, G. (2012). “Áreas protegidas de la cuenca baja del Río Luján: un territorio en transformación y potencialmente vulnerado” (ponencia). XI Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, La Plata.
- Pintos, P. y Nadorowski, P. (coords.) (2012). *La privatopía sacrilega: Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pintos, P. (2012). “Paisajes que ya no serán. Acumulación por desposesión e hibridación pseudourbana de humedales en la cuenca baja del río Luján, Argentina. Perspectivas sobre el paisaje” (189-217). *Serie Perspectivas ambientales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Pérez, P. (1995). “Actores sociales y gestión de la ciudad”. *Revista Ciudades*, 28: 8-14.
- Plan de Desarrollo Urbano Territorial para La Matanza (2014).
- Reese, E. (2003). “Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad. Lincoln Institute of Land Policy”. *Curso de Gestión Urbana*, 9.
- _____. (2006). “La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina”. *Medio ambiente y urbanización*, 65 (1): 3-21.
- Ríos, D. y Pérez, P. (2008). “Urbanizaciones cerradas en áreas inundables del municipio de Tigre: ¿producción de espacio urbano de alta calidad ambiental?” *EURE*, XXXIV (101).
- Rofman, A. y Foglia, C. (2019). *Municipios del conurbano: una gestión pública para el siglo XXI*. Documento del Observatorio del Conurbano Bonaerense.
- Rosati, G. F., Olego, T. A. y Brust, H. A. V. (2020). “Building a sanitary vulnerability map from open source data in Argentina (2010-2018)”. *International Journal for Equity in Health*, 19 (1): 1-16.
- RAMSAR (2012). “Principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos”. Disponible en <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/guide/guide-urban-sp.pdf> [Fecha de consulta: 16/09/2021].
- Re, M., Golluscio, D., Kazimierski, L. y Badano, N. D. (2018). “Análisis de la estabilidad de personas durante inundaciones urbanas a partir de resultados de modelación numérica”. XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.ina.gov.ar/inundaciones_urbanas/pdf/2018_LADHI_2018_RE_692.pdf [Fecha de consulta: 16/09/2021].
- Rodríguez, G. M. y Kozak, D. M. (2014). “Expansión física y demográfica y cambios en la densidad de la Aglomeración Gran Buenos Aires, 1750-2010”. *Población de Buenos Aires*, 11 (20), 7-36.
- Rodríguez M. C. y Di Virgilio, M. M. (comps.) (2016). *Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Rojo, F. G., Re, M., Kazimierski, L. D. y Badano, N. D. (2016). “Validación de un modelo hidrológico-hidráulico en una cuenca urbana con información generada por los afectados a inundaciones”. Disponible en: https://www.ina.gov.ar/ifrh-2016/trabajos/IFRH_2016_paper_67.pdf [Fecha de consulta: 10/08/2021].
- Rosati, G. F., Olego, T. A. y Vázquez Brust, H. A. (2020). “Building a sanitary vulnerability map from open source data in Argentina (2010-2018)”. *International Journal for Equity in Health*, 19 (1): 1-16.
- _____. (2020). “Vulnerabilidad sanitaria 2010-2018”. Disponible en: <https://mapa.poblaciones.org/map/19501> [Fecha de consulta: 16/09/2021].
- Rotger, D. V. (2018). “Gestión de cuencas en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Historia y actualidad de un territorio en conflicto ambiental. El caso del Gran La Plata”. *Cuaderno urbano*, 24 (24): 7-26.
- Santamarina Campos, B. (2009). “De parques y naturaleza. Enunciados, cimientos y dispositivos”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXIV (1).
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Campana (2015). *Relevamiento de los Humedales del sector continental del Partido de Campana*. Informe.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) (2014). *Planificación en áreas protegidas de humedales: herramientas para pensar el Plan de Manejo*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- SAyDS (2017). *Informe del Estado del Ambiente 2016*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

- Stake, R. (2003). "Case studies" (134 - 164). En Denzin, N. K. y Lincoln, S. (eds.) *Strategies of qualitative inquiry*. Thousand Oaks: Sage.
- Stratta, F. (2011). "La disputa por el espacio urbano. Las tomas de tierra en el gran Buenos Aires durante los años ochenta". *Revista Herramienta*, 48.
- Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda-DPOUT (2007). *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Sullivan, S. (2009). "Green capitalism, and the cultural poverty of constructing nature as service-provider". *Radical anthropology*, 3: 18-27.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Torres, H. A. (2001). "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990". *Eure*, 27 (80): 33-56.
- _____. (2006). *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Edición Dirección de Investigaciones, Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura/UBA.
- Vélez Restrepo, L.A. (2007). "La conservación de la naturaleza urbana. Un nuevo reto en la gestión ambiental de las ciudades para el siglo XXI". *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11 (1): 20-27.
- WWF (2020). "Living Planet Report 2020". En Almond, R. E. A., Grooten, M. y Petersen, T. (eds), *Bending the curve of biodiversity loss*. Gland: WWF.
- Wertheimer, M. y Pereira, P. (2020). "Conservación de humedales en contextos de disputas por acceso al suelo urbano: El caso de la Reserva Natural de Ciudad Evita (Buenos Aires–Argentina)". *Vivienda y Ciudad*, (7): 66-87.
- West, P., Igoe, J. y Brockington, D. (2006). "Parks and peoples: The social impact of protected areas". *Annual Review of Anthropology*, 35: 251-277.